REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **79** Fecha Estado: 08/09/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720190120700	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA SANCHEZ BUITRAGO	NATALIA OSORIO PEREZ	Auto pone en conocimiento SE NIEGA LA SOLICITUD DE EMBARGO DE PRESTACIONES SOCIALES	07/09/2020		
05001400301720200039100	Verbal Sumario	ALICIA DILLON E HIJOS S.A.S.	RUBY ALBEIRO CARDONA ECHAVARRIA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NOTIFICACION EN LA DIRECCIÓN SOLICITADA	07/09/2020		
05001400301720200043100	Ejecutivo Singular	AECSA SA	LUIS GUILLERMO PARDO CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020		
05001400301720200043100	Ejecutivo Singular	AECSA SA	LUIS GUILLERMO PARDO CARDONA	Auto pone en conocimiento PREVIO A DECRETAR EL EMBARGO SOLICITADO, SE ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	07/09/2020		
05001400301720200048000	Divisorios	EDUARDO LEON RUIZ OQUENDO	ELIANA AMERICA CASTRO GOMEZ	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR NO CUMPLIR EN DEBIDO FORMA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS	07/09/2020		
05001400301720200050400	Verbal	ROBERTO ALFONSO OSORIO MARTINEZ	JUAN GABRIEL OSORIO RESTREPO	Auto concede amparo de pobreza SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y DECRETA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA	07/09/2020		
05001400301720200052400	Verbal	LUZ MERY OTALVARO VELASQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLEMENTINA VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento NO SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA, POR NO TENER FACULTAD PARA RETIRAR LA DEMANDA	07/09/2020		

ESTADO No. 79				Fecha Estado: 08/09/2020			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA CUADRADO JARABA SECRETARIO (A)